ADENDA Nº 01/2021
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2021 ID 398278
CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 161 PRIMERA ESCUELA VOCACIONAL COMISARIO ERVEN LOVERA ORTIZ

Quiindy, 26 de mayo de 2021

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD QUIINDY, emite la presente ADENDA Nº 01/2021 que forma parte del pliego de bases y condiciones, al respecto realizamos las siguientes modificaciones:

Punto 1).- Dictamen de Estimación de Precios:
- Se adjunta en el SICP el dictamen de estimación de precios referenciales con el ID actualizado.

Punto 2).- Criterios de Evaluación, Inc. d):

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: cincuenta por ciento del monto de la oferta del	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de acceso a recursos financieros constituirá el capital operativo, ya que no se prevé anticipo financiero. Puede ser presentado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras habilitadas legalmente para operar en nuestro pais.					

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, el monto mínimo de acceso a recursos financiero disponible o la línea de créditos libres de otros compromisos deberá ser del cincuenta por ciento del monto de la oferta del oferente.
c)	Copia de Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019).

Punto 3).- Pliego de Bases y Condiciones y Adendas:

Los datos de la contratación consignados en las adendas modificatorias y en el SICP forman parte integra de los documentos de la presente contratación.

Los demás datos del pliego permanecen vigentes e inalterables.

Atentamente.-

Nathalia Morán Portillo
Encargada de la UOC